

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 54

SERIE 1973-1974

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 25-A, SERIE 1973-74; TUTITULADA:
ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL PARA DEFINIR LOS DEBERES Y CUALIDADES DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: DE ACUERDO A LA LEY MUNICIPAL VIGENTE, LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL ESTA FACULTADA A ENTENDER LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.

POR CUANTO: DESPUES DE LA HONORABLE COMISION DE HACIENDA ESTUDIAR DICHA ORDENANZA RECOMENDANDO A LA HONORABLE ASAMBLEA; Y ESTA APROBO, SE ENTIENDERA LA SECCION TERCERA DE LA ORDENANZA NUM. 25-A, SERIE 1973-74.

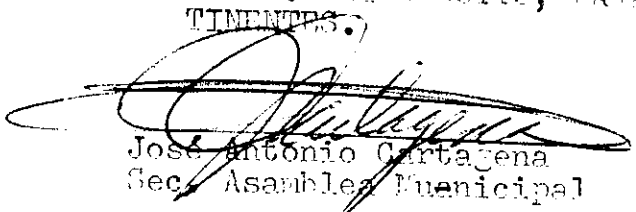
POR TANTO: ORDENASE, POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

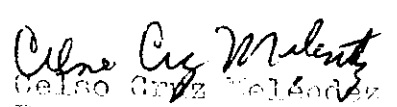
SECCION 1ra.: ENTENDER, COMO POR LA PRESENTE SE ENTIENDA LA SECCION TERCERA DE LA ORDENANZA NUM. 25-A, SERIE 1973-74 PARA QUE LEA:

TENDRA BAJO SU DIRECCION Y SU PERVISION LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA, SERVICIOS RODANTES, TALES COMO TUMBAS Y EQUIPO PESADO, EXCLUYENDO LAS GUAGIAS ESCOLARES, SELLADAS MUNICIPALES Y AL AYUDANTE DEL PLOTEO.

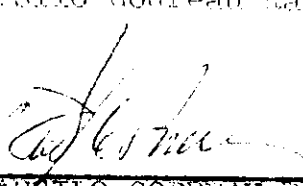
SECCION 2da.: ESTA ORDENANZA EMPEZARA A REGIR TAN PROMPTO SEA APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE.

SECCION 3ra.: QUE COPIA DE ESTA ORDENANZA LE SEA ENVIADA AL SR. RAMON A. REYES COTTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 22 días del mes de Feb. de 1974.


TARSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P.R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ord. Num. 54, Serie 1973-74, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R. en su sesión ordinaria del día 20 de febrero de 1974.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón Sánchez, Herminio Vega, Carlos Ruiz, José L. Mateo Pereira, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefebre y José A. García.

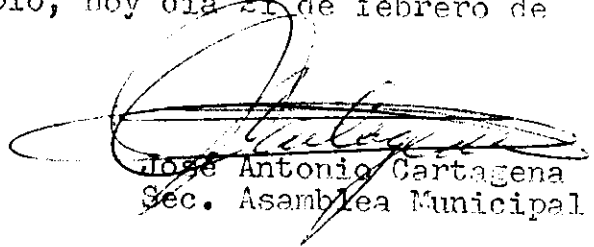
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 54

-2-

SERIE 1973-74

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi
firma y sello oficial de este municipio, hoy día 21 de febrero de
1974.



José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal